

BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Num. 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

Responsable
Oficialía Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el sólo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXIX. HERMOSILLO, SONORA, LUNES 2 DE FEBRERO DE 1987 NO. 10

SECCION II

GOBIERNO ESTATAL TESORERIA GENERAL DEL ESTADO.

DECLARATORIA que deja sin efectos la coordinación en materia del Impuesto al Ejercicio de Profesiones Liberales, Artísticas e Innominadas. 2

COMISION AGRARIA MIXTA

MANDAMIENTO Gubernamental de la Solicitud de Dotación de Tierras, promovida por Integrantes del Poblado denominando "Uvalama", municipio de Caborca, Estado de Sonora. 3

SECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA Y ASUNTOS AGRARIOS.

SOLICITUD DE Ampliación de Ejido promovida por vecinos del poblado "Francisco Javier Mina", municipio de Bacum, Sonora. 7

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

CONVOCATORIA a Remate Primera Almoneda Juicio Hipotecario promovió Multibanco Comermex, S.N.C. contra José Carlos Castro del Angel, Margarita Aguirre de Castro y Mario Castro del Angel. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de José Guadalupe Nuñez Rubalcaba. 13

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Pedro Villegas Moroyoqui. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Héctor Clark Retes. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Arturo Ruíz Karam. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Sara Díaz Becuar y José Genaro Franco Hernández o Mosqueda. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Cruz Díaz Flores. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Julio Maytorena Verdugo. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Salomón Beilis Bribiesca y Blanca Rosa Olea Beilis. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Virginia Robles Casillas. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Ricardo Moreno de Zamora. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Gonzalo Cordova Benítez. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Juan Verdugo Solís. 13

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, promovieron Inocente Muñoz Girón, Joaquín Lorenzo Muñoz Girón, Antonio Ariel Muñoz Girón, Joaquín Lorenzo Luzanilla y José María Gómez Domínguez. 13

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, promovió María de los Angeles Leyva de Arias. 13

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, promovió Ernesto Leos Mendivil. 13

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, promovió Francisco Javier del Moral Rivera. 14

Hermosillo, Sonora, 21 ENE. 1987

C. LIC. HECTOR G. BALDERRAMA NORIEGA,
PRESIDENTE MUNICIPAL,
P R E S E N T E.

Se recibió su oficio No. PMH-86-232, de fecha 6 de noviembre de 1986, mediante el cual nos comunica la decisión tomada por el H. Cabildo en sesión de fecha 30 de octubre del citado año, de dar por terminado el Convenio de Coordinación que el Gobierno del Estado de Sonora a través de la Tesorería General del Estado tiene celebrado con ese H. Ayuntamiento en materia del Impuesto Estatal al Ejercicio de Profesiones Liberales, Artísticas e Innominadas, vigente a partir del 1º de enero de 1978 y publicado en el Boletín Oficial de fecha 8 de abril del mismo año.

Con tal motivo, con fundamento en lo dispuesto en la Cláusula la Novena del mencionado Convenio, esta Tesorería para los fines indicados, procede a efectuar la siguiente:

DECLARATORIA

PRIMERO.- A partir del 1º de enero de 1987, queda sin efectos el Convenio de Coordinación en materia del Impuesto al Ejercicio de Profesiones Liberales, Artísticas e Innominadas, vigente a partir del 1º de enero de 1978 y publicado en el Boletín Oficial de 8 de abril del mismo año, celebrado con el H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora.

SEGUNDO.- Como consecuencia de lo anterior, los sujetos del Impuesto Sobre Profesiones Liberales, Artísticas e Innominadas, con ejercicio en el Municipio de Hermosillo, enterarán dicho impuesto en la Agencia Fiscal del Estado de esta Ciudad, a partir de la fecha en que queda sin efectos el Convenio de Coordinación, para lo cual el H. Ayuntamiento por conducto de la Tesorería Municipal, proporcionará a la Tesorería General del Estado, los expedientes relativos a los Contribuyentes registrados con la información sobre la situación que guarda cada uno de ellos respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

TERCERO.- La presente Declaratoria deberá publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO


C. P. GUSTAVO ASTIAZARAN ROSAS

ING. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, en uso de la facultad que me confiere la Fracción I del Artículo 9 de la Ley Federal de Reforma Agraria, he cedido a bien dictar el siguiente

M A N D A M I E N T O

V I S T O para resolver en provisional el expediente No. 1.1-1515, instaurado con motivo de la solicitud de Dotación de Tierras, promovida por integrantes del Poblado denominado "UVALAIA", del Municipio de Cabecera, Sonora; y

R E S U L T A N D O

PRIMERO: - Con escrito de fecha 24 de Septiembre de 1964, los vecinos del poblado de referencia, solicitaron al Ejecutivo a mi cargo, Dotación de Tierras; dicha solicitud se turnó a la Comisión Agraria Mixta de la Entidad, misma que instauró el expediente respectivo, el día 21 de Diciembre del mismo año, bajo el No. 1.1-1515, - previa publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el día 20 del mismo mes y año, surtiendo efectos de notificación para todos los propietarios de inmuebles rústicos, que se encuentran dentro del Radio Legal de Afectación.

SEGUNDO: - La Comisión Agraria Mixta, ordenó los trabajos censales previstos en la Fracción I del Artículo 286 de la Ley Federal de Reforma Agraria, arrojando los siguientes resultados: - habitantes 103, jefes de hogar 21 y capacitados según junta censal 32.

TERCERO: - El Comité Particular Ejecutivo quedó integrado de la siguiente manera: Los CC. JOAQUIN GALAVIZ LARA, JOSE ARTURO BELTRAN PUGA y JESUS MONTERO PUENTE, como Presidente, Secretario y Vocal Propietarios respectivamente; JESUS BECERRA MENDEZ, TRINIDAD HERNANDEZ GOMEZ y ROSENDO TORRES RUVALCABA, como Suplentes de los anteriores.

CUARTO: - Los trabajos técnicos informativos que - señala la Fracción II del citado artículo 286 de la Ley Agraria, fueron encomendados al C. Ing. Norberto Reyna Figueroa, mediante Oficio - No. 835 de fecha 2 de Mayo de 1965, rindiendo el Informe respectivo el día 20 de Agosto de ese mismo año.

QUINTO: - De las constancias que obran en el expediente en estudio, se desprende que el Grupo Solicitante se encuentra en posesión de una superficie de 197-13-79 Hectáreas; dicha superficie la están usufructuando los capacitados por la Junta Censal, divididos-

en dos Sociedades de Producción Rural de la siguiente manera: 98-56-64 Hectáreas según levantamiento topográfico, que las vienen explotando desde el año de 1982, los Integrantes de la Sociedad de Producción Rural denominada " LA UVALAMA ", con cultivos de trigo, vid y algodón; propiedad de GONZALO OLEA ROSAS, una superficie de 73-52-05 Hectáreas, adquiridas mediante Escritura Pública No. 5,089 de fecha 28 de Mayo de 1975 e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Caborca, Sonora, bajo el No. 12,023 de fecha 9 de Julio de 1975, Volumen XIV; del G. JORGE C. STEVE, 12-50-00 Hectáreas, adquiridas mediante Escritura Pública No. 8,390 de fecha 9 de Marzo de 1974 e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Caborca, Sonora, bajo el No. 11,036, Volumen XXIII; y de LUIS FANGHANEL ROBLES 3-98-00 Hectáreas, adquiridas mediante Escritura Pública No. 39,402 de fecha 31 de Octubre de 1969 e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de Caborca, Sonora, bajo el No. 8,432, de fecha 8 de Diciembre del mismo año. Los Integrantes de la Sociedad de Producción Rural " EL BROCENSE ", tienen explotando 104-57-15 Hectáreas abiertes al cultivo, con vid, olivo, trigo y algodón, irrigadas mediante sistema de bombeo; dichos terrenos son propiedad de JOSE ANTONIO y JOSE FRANCISCO VILLARREAL ULLOA, adquiridas mediante Escritura Pública No. 2,232 de fecha 31 de Enero de 1969 e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Caborca, Sonora, bajo el No. 7,973 de fecha 20 de Marzo del mismo año, amparando una superficie de 97-42-90 Hectáreas.

SEXTO: - Habiéndose presentado inconformidades por Integrantes de la Sociedad, en el sentido de unos seguir por el Régimen Ejidal y otros por el Régimen de Pequeña Propiedad, por lo que el 27 de Febrero del presente año, se llevó a cabo una Asamblea General de Solicitantes, donde la mayoría emitió su opinión, para que se continuaran los trámites de incorporación al Régimen Ejidal; no obstante lo anterior, el 18 de Abril del año en curso, un grupo de personas solicitaron nuevamente dar marcha atras de la Solicitud de Dotación de Tierras, pero es evidente que sobre un escrito que no fué ratificado ante éste Tribunal Agrario, para darle la formalidad necesaria a dicha renuencia, debe prevalecer la voluntad de la Asamblea sobre dicho escrito, razón por la cual se siguió el procedimiento, para someterse al Régimen Ejidal.

SEPTIMO: - Con todo lo anterior y tomando en cuenta que el Núcleo Solicitante se encuentra constituido por dos Sociedades de Producción Rural denominadas " LA UVALAMA " y " EL BROCENSE ", y que en conjunto se encuentran usufructuando una superficie total de 197-13-79 Hectáreas según las medidas topográficas y que las han venido explotando por más de dos años consecutivos en forma pacífica, continua cierta y de buena fé por los Integrantes de dichas Sociedades; en consecuencia, dichas tierras las han dejado de trabajar los propietarios y quienes conforme a derecho debieron hacerlo, por lo que de conformidad con lo establecido por el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado a Contrario Censu, dicha superficie resulta afectable para beneficiar a 32 Capacitados por la Junta Cansal, debiéndose constituir la Parcela Escolar y la Unidad Agrícola Industrial para la mujer de conformidad con lo establecido en los artículos 101 y 103 de

la Ley Agraria en vigor.

Con los elementos anteriores se estimó debidamente substanciado el expediente que nos ocupa; y

CONSIDERANDO

PRIMERO: - El derecho del Núcleo de Población denominado " UVALAMA ", Municipio de Caborca, Sonora, a solicitar tierras por la Vía de Dotación, quedó acreditado, al reunir los requisitos de procedencia exigidos por el artículo 195 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO: - De los trabajos censales llevados a cabo por la Comisión Agraria Mixta, se desprende que la Junta Central capacitó a 32 Campesinos que reúnen los requisitos del artículo 200 del Ordenamiento Agrario en cita, siendo los siguientes: 1.- CARLOS ARMANDO ORTIZ TORRES, 2.- ANTONIO MORALES HEREDIA, 3.- LEONARDO ANTONIO MORALES MEZA, 4.- CARLOS ORTIZ AVILA, 5.- LUIS ENRIQUE ORTIZ TORRES, 6.- JOEL ORTIZ TORRES, 7.- JESUS MONTERO FUENTE, 8.- JESUS MONTERO SALAZAR, 9.- ENRIQUE MONTERO SALAZAR, 10.- PRAKEDES ASTORGA RAMIREZ, 11.- JUAN GUTIERREZ RUIZ, 12.- TRINIDAD HERNANDEZ GOMEZ, 13.- JOSE SILVERIO REYES GARCIA, 14.- JOSE SANCHEZ CHAVEZ, 15.- JOSE LUIS SANCHEZ DUMER, 16.- ADAN ARIEL SANCHEZ DUMER, 17.- JOSE RODRIGUEZ ROBRIGUEZ, 18.- FRANCISCO VALDEZ QUINTANILLA, 19.- ROBERTO VALDEZ VEGA, 20.- ROSENDO TORRES RUVALCABA, 21.- MARCIANO PEREZ LONGORIA, 22.- ARTURO PEREZ OLIVAS, 23.- CARLOS PEREZ OLIVAS, 24.- JOSE ARTURO BELTRAN FUGA, 25.- JESUS BECERRA MENDEZ, 26.- JOAQUIN GALAVIZ LARA, 27.- GUADALUPE LOPEZ RUIZ, 28.- RAMON ARREDONDO QUEZADA, 29.- CARMEN LEAL LOPEZ, 30.- CIRILO VALDEZ ALVAREZ, 31.- MANUEL TORRES VALENZUELA y 32.- SEVERIANO ESCOBAR QUIJANO.

TERCERO: - Analizados los trabajos técnicos informativos, así como las probanzas anexas al expediente en estudio se concluye que el Núcleo Solicitante se encuentra en posesión de una superficie de 197-13-79 Hectáreas, de las cuales 92-56-44 Hectáreas las vienen explotando con cultivos de trigo, vid y algodón, desde el año de 1982, integrantes de la Sociedad de Producción Rural denominada " UVALAMA " y 104-57-15 Hectáreas que la explotan los integrantes de la Sociedad de Producción Rural " EL BROCENSE ", con vid, olivo, trigo y algodón; dichos terrenos los dejaron de trabajar sus propietarios, así como quienes conforme a derecho debieron hacerlo, por más de dos años consecutivos, razón por la cual es procedente que se afecte en provisional en favor de los 32 Capacitados, debiéndose constituir la Parcela Escolar y la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer; de conformidad con lo establecido en los artículos 251 interpretado a Contrario Censu, 201 y 203 de la Ley Agraria en vigor.

CUARTO: - Así mismo, de las constancias aludidas se desprende que el terreno que ostentan los Solicitantes, se encuentran gravados por el Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C., según constancias que obran en el expediente, o sea se adquirieron los terrenos de que se trata, con créditos refaccionarios cuyos adeudos no han sido cubiertos; sin embargo la Institución Crediticia, mediante diversos Oficios que corren agregados al expediente en estudio manifiesta expresamente que no pone objeción en que los predios adquiridos por las Sociedades en mención, sean incorporados al Régimen Ejidal; toda vez --

que los adeudos pendientes, quedarán a cargo de las personas que resulten beneficiadas, con el presente Mandamiento Gubernamental.

Por lo expuesto y según el imperativo que al Ejecutivo a mi cargo impone la Ley Federal de Reforma Agraria, en provisión se resuelve lo siguiente :

PRIMERO: - La Solicitud de Dotación de Tierras, - promovida por Integrantes del poblado denominado " UVALAMA ", Municipio de Caborca, Sonora, se hizo con apego a derecho.

SEGUNDO: - Se Confirma en todos sus términos, el Dictamen emitido por la Comisión Agraria Mixta, el día 28 de octubre - de 1986.

TERCERO: - Se afecta en provisional por concepto de Dotación de Tierras, una superficie de 197-13-79 Hectáreas, propiedad de los CC. GONZALO OLEA ROSAS, JORGE C. STEVE, LUIS FANGANEL ROBLES, JOSE ANTONIO y JOSE FRANCISCO VILLARREAL ULLOA, para Beneficiar a 32 Campesinos capacitados por la Junta Censal por reunir los requisitos exigidos por el artículo 200 de la Ley Agraria en cita, mismos que se citan en el Considerando Segundo del presente Mandamiento, debiendo se crear de conformidad con lo establecido en los artículos 101 y 103 de la Ley Federal de Reforma Agraria la Parcela Escolar y la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer.

CUARTO: - La superficie propuesta deberá ser lo calzada de conformidad con el Plano Proyecto aprobado y; su explotación deberá ser colectiva dada la naturaleza de la explotación y formas de trabajo que han venido desarrollando los ahora beneficiados.

QUINTO: - Notifíquese, Ejecútese y Publíquese.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

ING. RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

EL SECRETARIO DE FOMENTO
AGRICOLA.

LIC. MANLIO FABIO BELTRONES R.

ING. RICARDO LEON MANZO.

Bacur, Sonora Mayo 20 de 1986.



C.ING. RODOLFO FELIX VALDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
P R E S E N T E .

Los suscritos campesinos mayores de edad, hijos de ejidatarios y avendados del Ejido Francisco Javier Mina, del Municipio de Bacur, Sonora, Mexicanos por nacimiento, en pleno goce de nuestros derechos civiles y Políticos, por carecer de la Unidad Mínima de dotación, a Usted atentamente solicitamos, con fundamento en las garantías que otorga nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que nos da el derecho a solicitar un pedazo de tierra para satisfacer las necesidades económicas de nuestras familias y con fundamento en lo establecido en los artículos 241 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, la PRIMERA AMPLIACION DE EJIDOS, de este poblado Ejidal Fco. Javier Mina, localizando como lo marca la ley tierras susceptibles de afectación en el radio de siete mil metros.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley Federal de Reforma Agraria, proponemos a los siguientes compañeros para que constituyan nuestro Comité Particular Agraria:

PROPIETARIO	PROPIETARIO	PROPIETARIO
MARIA SILVESTRE SARMIENTO	MA. RUTH MORENO PARRA	GUADALUPE MONTIJO B.
Presidente	Secretario	Tesorero
<i>M. Silvestre Sarmiento</i>	<i>Maria Ruth Moreno Parra</i>	<i>Guadalupe Montijo B.</i>
SUPLENTE S:	SUPLENTE S:	SUPLENTE S:
NORMA ALICIA SALGUERO G.	MARGARITA TOLANO VALDEZ	ADELAIDA ACOSTA AMAYA
1er. Vocal	2do. Vocal	3er. Vocal
<i>Norma Alicia Salguero</i>	<i>Margarita Tolano Valdez</i>	<i>Adelaida Acosta Amaya</i>

En virtud de lo anterior atentamente le pedimos se sirva :

UNICO: Tenernos por presentado haciendo la ampliación del Ejido Fco. Javier Mina, publicarla en el Diario Oficial del estado, turnar el expediente a la Comisión Agraria Mixta para que este organismo lleve a cabo los trabajos Censales y Técnicos Informativos que marca la ley para que en su oportunidad, dicte Usted el mandamiento Gubernamental que nos ponga en Posesión Provisional de los terrenos Ejidales que estamos solicitando.

Señalamos para oír toda clase de notificaciones la casa de la Presidenta del grupo de nombre MARIA SARMIENTO SOLIZ, cuyo domicilio es CONOCIDO, Ejido Javier Mina.

PROTESTAMOS LO NECESARIO: FIRMAS DE LOS SOLICITANTES:

FIRMAS DE LOS SOLICITANTES DE TIERRA

NOMBRES

FIRMAS

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. MARIA SILVESTRE SARMIENTO SOLIS | <u>Maria Silvestre Sarmiento</u> |
| 2. MARIA RUTH MORENO PARRA | <u>Maria Ruth Moreno Parra</u> |
| 3. GUADALUPE MONTIJO BRACAMONTES | <u>Guadalupe Montijo Bracamontes</u> |
| 4. NORMA ALICIA SALGUERO GARCIA | <u>Norma Alicia Salguero</u> |
| 5. MARGARITA TOLANO VALDEZ | <u>Margarita Tolano Valdez</u> |
| 6. EDELAIDA ACOSTA AMAYA | <u>Edelaida Acosta Amaya</u> |
| 7. PAULA MARES OLIVAS | <u>Paula Mares Olivas</u> |
| 8. MA. DE JESUS ANAYA | <u>Ma. de Jesus Anaya</u> |
| 9. GUADALUPE TOLANO RIVERA | <u>Guadalupe Tolano R.</u> |
| 10. MAURICIA TOLANO VALDEZ | <u>Mauricia Tolano V.</u> |
| 11. RAFAELA QUIJADA GALAVIZ | <u>Rafaela Quijada G.</u> |
| 12. SARIA LOPEZ SARMIENTO | <u>Saria Lopez Sarmiento</u> |
| 13. ANALUISA MARRUFO FLORES | <u>Ana Lucena Marruffo F.</u> |
| 14. ALBA JESUS TOLANO VALDEZ | |
| 15. GRISELDA LOPEZ SARMIENTO | <u>Griselda Lopez Sarmiento</u> |
| 16. ANTONIA QUIJADA CRUZ | <u>Antonia Quijada Cruz</u> |
| 17. NHELIA MORENO PARRA | <u>Noelia Moreno Parra</u> |
| 18. FRANCISCA VEGA FUENTES | <u>Francisca Vega Fuentes</u> |
| 19. CRISTINA LERMA VALENZUELA | <u>Cristina Lerma V.</u> |
| 20. FELIX TOBANO VALDEZ | |
| 21. CASILDO ENSINAS ACOSTA | <u>Casildo Encinas</u> |
| 22. RODRIGO ENSINAS MANCINAS | <u>Rodrigo Encinas M.</u> |
| 23. NORBERTO TABARDILLO ALVARES | <u>Norberto Tabardillo</u> |
| 24. ORNELIA LERMA VALENZUELA | <u>Ornelia Lerma Valenzuela</u> |
| 25. PEDRO | |

NOMBRES

FIRMAS

25. PEDRO SANTIAGO SOTO

Pedro Santiago Soto

26. HERMINIA CALDERON OLIVAS

Herminia Calderon

27. JUANA POEPA GARCIA

28. SONIA MARQUEZ GARCIA

Secretaría de Asuntos Jurídicos

E C I D I D

Sonia Marquez Garcia

29. ANA MONTIJO BRAC MONTES

JUN 26 1958

Ana Montijo Bracamonte

30. RAQUEL OLIS RUIZ

Gobierno del Estado

Raquel Ollis Ruiz

31. CANDELARIA TABARDILLO COSTA

HERMOSILLO, SONORA

Candelaria Tabardillo Costa

32. GUADALUPE COSILLOS MIRANDA

Mrs. Guadalupe Miranda

33. FRANCISCA ROBLES VALENZUELA

Francisca Robles V.

34. BLANCA ESTELA ANAYA

Blanca Estela Anaya

35. NEIREYA CORTEZ MONTIJO

Neireya Cortez Montijo

36. CONCEPCION VALENZUELA TANORY

Concepcion Valenzuela Tanory

37. GUADALUPE MEZQUITA AREVALOS

Guadalupe Mezquita A.

38. SOFIA MENDOZA

Sofia Mendoza Valenzuela

39. MA. DE LOS ANGELES MANCINAS

Mrs. de los Angeles Mancinas R.

40. MA. ELENA ZAMORANO GARCIA

Mrs. Elena Zamorano Garcia

41. ANDREA HERNANDEZ FLORES

Andrea Hernandez F.

42. MARTINA ALVARES

Martina Alvarez

43. FRANCISCA GAYTAN MORRINO

Francisca Gaytan

44. MARIA MONTES LERMA

Maria Montes Lerma

45. VALENTINA MONTES BERMA

Valentina Montes Lerma

46. PAULA MARTINEZ FELIX

Paula Martinez F.

47. CARMEN VEGA OSCARIO

Carmen Vega

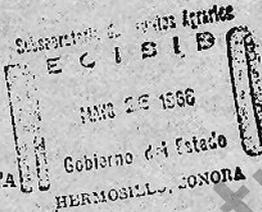
48. ANTONIA NIZA RAMIREZ

Antonia Niza Ramirez

NOMBRES

FIRMAS

49. NOEMY MURRIETA MARES
50. TELMA ROCIO ESTRELLA SARMIENTO
51. LIDIA COCIOS MIRANDA
52. NORMA ALICIA FUENTES LUCERO
53. LUZ MARIA FUENTES LUCERO
54. MARINA CORTEZ MONTIJO
55. VERONICA GOMEZ MONTIJO
56. JOSE ELIAS TABARDILLO COTA
57. GUADALUPE VERA VENAVIDES
58. GUADALUPE CENDEJAS MARTINEZ
59. ROSA SANDOVAL VERA
60. FRANCISCA COTA BORBON
61. ARMIDA TEBARDILLO COTA
62. FRANCISCO CORTEZ MONTIJO
63. NORBERTO TABARDILLO CALDERON
64. VALENTIN LERMA OCHOA
65. MIGUEL ANGUEL SOTO LOPEZ
66. OCTAVIO ZAMORANO GARCIA
67. ABRHAN MONTIJO VEGA
68. ALBERTO CEPEDA MORALES
69. JOSE QUINTERO MONROY
70. PEDRO CEPEDA MORALES
71. HERIBERTO TORRES MENDIVIL
72. FRANCISCO ESTRELLA SARMIENTO
73. CARLOS VALDEZ PORTILLO



- Noemy Murrieta Mares
- Telma Rocio Estrella Sarmiento
- Lidia Cocios Miranda
- Norma Alicia Fuentes Lucero
- Luz Maria Fuentes Lucero
- Marina Cortez Montijo
- Veronica Inés Gomez
- Jose Elias Tabardillo C.
- Guadalupe Vera Venavides
- Guadalupe Cendejas Martinez
- Rosa Sandoval Vera
- Francisca Cota B.
- Armida Tebardillo Cota
- Fco. Cortez Montijo
- Norberto Tabardillo C.
- Valentin Lerma C.
- Miguel Angel Soto Lopez
- Octavio Zamorano G.
- Amontijo
- Alberto Cepeda
- Jose Quintero M.
- Pedro Cepeda Morales
- Heriberto Torres Mendiv.
- Fco. Estrella Sarmiento
- Carlos Valdez P.

NOMBRES

FIRMAS

- 74. CESAR MONTES ANAYA
- 75. GAVINO CADENA SALIDO
- 76. CERJE ENRIQUEZ TOLANO
- 77. ABELARDO GIL
- 78. RUBEN SANDOVAL VERA
- 79. JOSE MARIA TABARDILLO COTA
- 80. MIGUEL TABARDILLO COTA
- 81. MA. DE LA LUZ CORTEZ AGUILAR
- 82. PROSPERA AGUILAR LERMA
- 83. ENRIQUE CORTEZ BORBOA
- 84. ELEASAR ARRENTA MENDOZA
- 85. MANUEL GOMEZ YEPIZ
- 86. SERGIO PEINADO CARRILO
- 87. BERTA ALICIA AGRAMON
- 88. DELFINA ARAGON VALENZUELA
- 89. GORJE LUIS LOPEZ GOMEZ
- 90. REGINO VERDUGO HERRERA
- 91. JOSE PEDRO VERDUGO DE LA CRUZ
- 92. MA. CRUZ OBREGON ARAGON
- 93. RAMONA HERRERA VALENZUELA
- 94. EDUERDA URQUIDES
- 95. PEDRO SARMIENTO SOTO
- 96. ISABEL ALBARADO ORTEGA
- 97. CESAR ENRIQUE SARMIENTO VEGA

RECEBIB
 JUNIO 26 1936
 Gobierno del Estado
 HERMOSILLO, SONORA

CESAR ALBERTO MONTES ANAYA

Serge Enriquez Tolano

Abelardo Gil Castela

Ruben Sandoval Vera

Jose Maria Tabardillo Cota

Miguel Tabardillo Cota

Ma. De La Luz Cortez Aguilas

Prospera Aguilas Lerma

Enrique Cortez Borboa

Eleasar Arrenta Mendoza

Manuel Gomez Yepiz

Sergio Peinado Carrilo

Berta Alicia Agramon

Delfina Aragon Valenzuela

Gorje Luis Lopez Gomez

Regino Verdugo Herrera

Jose Pedro Verdugo de la Cruz

Ma. Cruz Obregon Aragon

Ramona Herrera Valenzuela

Eduarda Urquides

Pedro Sarmiento Soto

Isabel Albarado Ortega

Cesar E. Sarmiento Vega

NOMBRES

FIRMAS

98. JAVIER ZAMORANO GARCIA	<u>Javier Zamorano G.</u>
99. CONCEPCION FLORES VELAZQUEZ	<u>Concepcion Flores Velazquez</u>
100. ELISA FLORES VELAZQUEZ	<u>Elisa Flores Velazquez</u>
101. CONCEPCION TOLANO VALDEZ	<u>Concepcion Tolano Valdez</u>
102. YOLANDA GOMEZ MONTIJO	<u>Yolanda Gomez Montijo</u>
103. HECTOR MANUEL FIERRO GAYTAN	<u>Hector Manuel Fierro G</u>
104. MARISELA LERMA LOPEZ	<u>Marisela Lerma Lopez</u>
105. ANA ISABEL LERMA LOPEZ	<u>Ana Isabel Lerma Lopez</u>
106. MA. DE LOS ANGUELES LOYA VASO	<u>Ma. de los Angeles Loya Vaso</u>
107. MARGARITA MUÑOZ ESPINOZA	<u>Margarita Muñoz Espinoza</u>
108. BEATRIZ ELENA MONTES CORDERO	<u>Beatriz Montes Cordero</u>
109. BERTA ORALIA TORRES MENDIVIL	<u>Berta Oralia Torres M.</u>
110. JAVIER VALENZUELA VELAZQUEZ	<u>Javier Valenzuela Velazquez</u>
111. MA. DE JESUS MEZA RAMIREZ	<u>Ma. de Jesus Meza R</u>
112. JESUS MORALES LEZA	<u>Jesus Morales Meza</u>
113. OLGA LIDIA MARTINEZ ZAMAYOA	<u>Olga Lidia Martinez Z</u>
114. GERMAN CORTEZ MONTIJO	<u>German Cortez M.</u>
115. SILVIA GUTIERREZ MELGOZA	<u>Silvia Gutierrez Melgoza</u>
116. JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ MONROY	<u>Jose Guadalupe Rodriguez Monroy</u>
117. ANGELICA TOLANO VALDEZ	<u>Angelica Tolano Valdez</u>
118. OFELIA LOPEZ	
119. JAVIER GOMEZ MONTIJO	<u>Javier Gomez Montijo</u>
120. NEREYDA BELTRAN AUDEVAS	<u>Nereyda Beltran Audevas</u>
121. JUANA TAPIA VIZCARRA	<u>Juana Tapia Vizcarra</u>
122. RAFAEL CEBREROS ALVARES	<u>Rafael Cebros Alvarés</u>

GOBIERNO DEL ESTADO
 HÉRCULEO, SONORA
 JUN 26 1968

propiedad que es o fue de Arturo Irijoeyen.

Citese interesados comparezcan a deducir derechos. Se recibirá testimonial de señores PEDRO CHAVARIN TRUJILLO, EVELIA DE DONNADIEU Y ELEAZAR RODRIGUEZ, DIEZ HORAS DIECISIETE DE FEBRERO DE 1987.

DICIEMBRE 10 DE 1986
SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
C. DELIA FONTES CORDOVA.
PASANTE LIC. EN DERECHO.

183-7-10-13

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTOS

Radícase este Juzgado Juicio Declarativo de Propiedad, promovido por FRANCISCO JAVIER DEL MORAL RIVERA, a efecto se declare que se ha convertido en propietario del lote de terreno urbano ubicado en callejón del Sapo y Miga, en Hermosillo, Sonora, con superficie de 245.00 metros cuadrados siguientes medidas y colindancias.

NORTE: 26.50 metros con Manuel Rivera Castillo; SUR: 24.80 metros con calle Javier Mina; ESTE: 9.50 metros con calle s-n; OESTE: 10.00 metros con callejón del Sapo.

Antecedentes a vista en Secretaría Segunda del Juzgado Segundo del Ramo Civil, personas interesadas deducir sus derechos, señalándose las DOCE HORAS DEL 27 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para información testimonial Expediente 168 2-86.

JULIO 3 DE 1984
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. LEONEL BUSTAMANTE BACAME.

184-7-10-13

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

JOSE MANZANARES PARRA, promovió Juicio Declarativo de Propiedad efecto declarar, hace convertido en propietario por Usucapción de Inmueble urbano ubicado primera bajada antiguo pozo número tres superficie 616.28 M2 colonia Hacienda de la Flor, de esta ciudad.

Polígono Irregular, medidas y colindancias: Norte 11.30 metros terreno Noche Buena, 2.80 Mts. con Ramón Sosa Orduño, Sur 24.35 metros con Leonel Mendivil Amarillal, Oeste 16.50, 20.38 y 8.30 metros con Ramón Sosa Orduño. Oeste 47.40 metros con Everardo Sandoval Pérez.

Convóquese interesados deducir sus derechos: C. Juz. señalo CINCO HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO PRESENTE año tenga lugar, este Juzgado recepción información testimonial, expediente 1287-86

MARZO 15 DE 1987
SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES
LIC. FLORA BUJANDA FIGUEROA.

185-7-10-13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAAS, SONORA, MEXICO.

EDICTO

JOEL FIMBRES HERNANDEZ, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, de tierra de agricultura, ubicado entre las comisarías de Ojo de Agua y los Hoyos, Cumpas, Sonora, denominado "El Valle", con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte con Lucilla Fimbres de Valenzuela en 390 metros; al Sur con Concepción Meza Vda. de Fimbres en 390 metros; al Este con camino carretero (Vía Pública) en 76 metros; y al Oeste, con arroyo en 76 metros. Señalándose tenga lugar testimonial el DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, a las DIEZ HORAS, con citación agente del Ministerio Público, encargado del Registro Público de la Propiedad y del comercio y colindantes. Expediente Civil No. 4-87.

CUMPAAS, SONORA, ENERO 14 DE 1987
LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA
HILDA I. ABRIL P.
T.A.

GLORIA Y. BALDATE

186-7-10-13

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

BEATRIZ FRANCO SAENZ, promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria Ad.Perpetuum, a fin de decretar prescripción a su favor de un terreno, con superficie de 186.00 metros cuadrados, ubicado al final de la calle Perú, colonia El Mariachi de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 12.50 metros con posesión de Marcia León. Al Sur en 10.00 metros con posesión de Josefina León, mediando una vereda: Al Este 15.00 metros con posesión de Lucía Díaz, antes Arcadio Iribre. Al Oeste en 16.00 metros con posesión de Ramón Paredes, antes de Alfredo Argüelles, mediando el Callejón Oñivas. Señalándose las TRECE HORAS DEL DIA VEIN-

TISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar en este Juzgado, la Información Testimonial, citándose los que se crean con derecho deducirlo. Expediente 1447-86

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. GILBERTO LEON LEON

187-7-10-13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
DE CULIACAN, SINALOA.

EDICTO

Expediente No. 2091-84 Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido este Juzgado por Antonio Silva Geraldo en el carácter de apoderado de Banco Internacional, S.N.C. (anteriormente S.A.), contra Señora Tochados, S.A., de C.V. y señores Rolando Andrade Mendoza, Clarissa Almada de Andrade y los menores Rommel Rolando Andrade Almada y Clarissa Andrade Almada, ordeno sacar a remate primera almoneda siguientes bienes inmuebles: Lote de terreno urbano marcado con el No. 3 manzana VII del Fraccionamiento Parque Industrial Hermosillo en el predio conocido como plaza de Armas, en la ciudad de Hermosillo, Sonora el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 28.34 metros con propiedad del Parque Industrial (terreno de basculas); al Sur: 132.05 metros con propiedad de Parque Industrial (Terreno de basculas); Oriente 322.05 metros del Oro Pte. 311.03 metros con calle de la Plata, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Hermosillo, Sonora, con el número 125336, volumen 223 de la Sección Primera.

Lote de terreno sub-urbano propiedad de Clarissa Andrade Almada ubicado en el predio Humaya de esta municipalidad con una superficie de 180775 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte en línea quebrada en 513.00 metros y colinda con Helga J. Andrade de Almada; al Sur 57.58 metros con Concepción López de Sánchez, al Ote. 530.00 metros con Ró Humaya y al Pte. 380.00 metros y colinda con propiedad particular, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad bajo el número 17 del libro 574 de la Sección Primera.

Lote de terreno con superficie de 66,854.00 metros cuadrados ubicado en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias al Norte mide 223.00 metros, y colinda con familia Andrade Almada; al Sur 223.00 con IMSS, y al Ote. 299.70 metros con Clarissa y Helga Yaneth Andrade Almada y al Pte. 299.75 metros con Rommel Rolando y Rolando Hermon Andrade Almada, esta fracción de terreno queda dentro de la superficie de 150.000 Mts. cuadrados que se encuentra inscrita bajo el número 200 del libro 572 de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad. -- Es postura legal para el remate y en relación al primer bien inmueble la cantidad de \$133'336,746.66 ciento treinta y tres millones trescientos treinta y seis mil setecientos cuarenta y seis pesos sesenta y seis centavos. -- Es postura legal para el remate el siguiente bien inmueble en relación al segundo lote la cantidad de \$72'310,000.00 Setenta y Dos Millones Trescientos Diez Mil Pesos, moneda nacional. -- Es postura legal para el remate y en relación al tercer bien inmueble la cantidad de \$578'273.33 cincuenta y siete millones ochocientos veintiseis mil setecientos treinta y tres pesos sesenta y tres centavos, moneda nacional. -- Las posturas señaladas para cada una de los inmuebles corresponden a las dos terceras partes de los avalúos periclitados que obran en autos. La almoneda tendrá verificativo en el local que ocupa este Juzgado el día VEINTISIETE DE FEBRERO DEL MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE A LAS TRECE HORAS.

En virtud de que los inmuebles objeto de remate soportan gravámenes en favor del BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. banco del Atlántico, S.N.C. y del Licenciado Lara R. Jesús, se ordena notifiqúese el estado de ejecución del presente juicio, para que intervengan en la subasta de remate si les conviene.

ATENTAMENTE
CULIACAN, SINA. A 16 DE DICIEMBRE DE 1986
EL SRIO PRIMERO
ISIDRONAJAR NUN EZ.

153-6-8-10

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 647-85, promovido por JORGE LAMADRID PERAZA, endosatario en pro de la familia de DANIEL VAZQUEZ contra CARLOS PEDREGO, se han señalado las DIEZ HORAS DEL DIA 26 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO para que tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente bien: Finca y terreno sobre Fracción Sur del Lote No. 9 y Lote BALDIO No. 10 de la Manzana No. 288, ubicado entre calles 11 y 10 avenidas 30 y 31 de esta ciudad, superficie 486.00 M2, siguientes medidas y colindancias: Norte: 18.00 Mts. con otra fracción del

mismo lote 9 y en 9.00 metros con callejuela: Sur: 36.00 metros con lotes 13 y 14: Este: 18.00 metros con callejuela: Oeste: 9.00 metros con Avenida 30 y en 9.00 metros con otra fracción del mismo lote 9.

Sirviendo base para remate cantidad de \$37'148,000.00 (TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00-100 Moneda Nacional), precio del avalúo periclitado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
FERNANDO SAU ENCINAS.

204-8-10

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBRERON, SONORA.

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil en ejercicio acciones principal cumplimiento forzosos de pago de adeudos que se desprenden de los contratos de apertura de crédito de habilitación y avalúo garantía accesorio hipotecaria y prendaria promovido por el Sr. Isidro Félix Figueroa apoderado de Banco del Noroeste S.N.C. en contra de los señores Manuel Luis Vargas Rivera, María Dolores Miller Martínez de Vargas, Dora Elisa Vargas Miller, Juan Emilio Vargas Rivera, Rosalía Castro de Vargas, Germán Vargas Rivera, María Teresa Navarro de Vargas, Rafael Martínez Rivera, ordeno remate tercera almoneda siguiente bienes inmuebles: 20-00-00 hectáreas de terreno rústico de agricultura localizados en el lote 12 y 13 de la manzana 2712 del fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui Sonora; 10-00-00 hectáreas de terreno rústico de agricultura localizada en el lote 17 de la manzana 1009 del fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui Sonora; 15-00-00 hectáreas de terreno rústico de agricultura localizados en los lotes 39 y 40 de la manzana 1007 del fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui Sonora; convequese postores y acreedores a la subasta pública que se verificará este Juzgado a las 10:00 horas del día 23 de marzo de 1987, subasta que se llevará a cabo en forma libre y sin sujeción a tipo como lo establece el artículo 462 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, Expediente No. 2495-84

CD. OBRERON, SONORA 15 DE ENERO DE 1987

C. SECRETARIO PRIMERO
C. LIC. JOSE VILLAVICENCIO.

212-8-10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

NOGALES, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.

Expediente No. 29-84, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Alfonso García Gallegos, en contra de Juan Alvarez Rivera señalándose las DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE FEBRERO próximo tenga lugar local de este Juzgado remate siguiente bien: -- El 50 por ciento de los derechos que le corresponden de la posesión y propiedad que tiene el demandado sobre el inmueble y sus construcciones que tiene las siguientes medidas y colindancias: Partiendo de la Esq. Noroeste de la Prop. de la Sr. Guadalupe Delgado de Limón de este punto se mide hacia el Sur 30.00 metros colindando con terreno que fueron de la Reforma Land and Cattle company, de aquí hacia el este se miden 30.00 M. colindando con propiedad de Carlos Ibarra de este punto hacia el Norte se miden 14.85 M. y de aquí hacia el Noroeste 32.50 COLINDANDO ESTOS LADOS CON Prop. de la señora María del Socorro Delgado de Ramírez de este punto hacia el Oeste se miden 23.00 M. colindando con propiedad del señor José Delgado de este punto hacia el Norte se miden 17.45 M. colindando con Prop. del Sr. José Delgado y Margarita de Delgado de Rodríguez, de este punto hacia el Este y con línea quebrada, se miden 32.30 M. y 12.00 M. colindando con propiedad del señor Eduardo Delgado Romero llegando al punto de partida.

Sirviendo de base remate la cantidad de \$2,227,320.00 M.N. DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00-100 M.N.) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor.

H. NOGALES, SONORA A 16 DE ENERO DE 1987

EL C. SECRETARIO PRIMERO
LIC. JOSE DE JESUS MENDIVIL OLIVARRIA.

205-8-9-10

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

REMATE: PRIMERA ALMONEDA.

Expediente No. 1405-85, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Javier Arce Valenzuela, en

contra de Jesuſita Sanchez Valenzuela; el Juez seala los DIEZ HORAS del da Once de Marzo de Mil Novecientos Ochenta y Siete, para que tenga lugar la diligencia de Primera Almoneda de Remate en este H. Juzgado, del siguiente bien inmueble:

Lote No. 3, ubicado en la Manzana No. IV, del Cuartel F. Paso Casa Blanca de esta ciudad, con superficie de 136.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: en 17.00 metros con lote No. 2
Al Sur: en 17.00 metros con lote No. 4
Al Este: en 8.00 metros con calle Costa del Marfil.

Al Oeste: en 8.00 metros con lote No. 42
Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$4,977.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00-100 M.N.M.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalu pericial.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. LEONEL BUSTAMANTE BACOME.

206-8-9-10

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente No. 77-86, promovido por Banco Obrero, S.A. en contra de Luis Armando Garca Henrquez, sealndose las DIEZ HORAS DEL DA DIECINUEVE DE FEBRERO del ao en curso, para que tenga lugar el remate en Primera Almoneda, del siguiente bien inmueble: Lote de terreno urbano y construccin ubicado en la calle San Miguel de Horcasitas No. 39, en el Fraccionamiento "Residencial de Anz" de esta ciudad con una superficie de 163.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 9.00 metros con lote 3; Sur: 9.00 Mts. con Calle San Miguel de Horcasitas; Este: 18.00 Mts. con lote 26; y Oeste: 12.00 Mts. con lote 24.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$8 750,800.00 OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00-100 M.N.M., y postura legal que cubra las dos terceras partes de dicho avalu.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. GILBERTO LEON LEON.

207-8-9-10

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL

CIUDAD OREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente nmero 4-8 , promovido por Licenciado Carlos Humberto Rodrguez Ortiz, endosatario en procuracin Bancamer, S.N.C. contra Jos Maria Zazueta Lucenilla y Francisca Lucilla Domnguez, ordenase Remate Primera Almoneda, siguientes bienes inmuebles, lotes 35 y 36, manzana siete, seccin urbanizable uno, superficie 800.00 metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte, 40 metros lote 34; Sur, 40 metros lote 37; Este, 20 metros lotes 15 y 16 (Callejn por medio); Oeste, 20 metros calle Sinial y Construccin en el existente, valor \$34,564,000 (TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00-100 Moneda Nacional); 10-00-00 hectreas terreno agrcultura localizadas lote completo 27, manzana 1920, fraccionamiento Richardson, Valle del Yaqui, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Norte 200, metros lote 17; Sur, 200 metros lote 27; Este, 500 metros lote 29; Oeste, 500 metros lote 26; Valor \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00-100 Moneda Nacional); 10-00-00 hectreas terreno agrcultura localizadas lote completo uno, manzana 1808, Fraccionamiento Richardson, Valle del Yaqui, Sonora, municipio El Chojol, Sonora, medidas y colindancias, segn plano oficial, valor \$12,000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00-100 Moneda Nacional); 10-00-00 hectreas terreno agrcultura localizadas lote Once, Manzana 1808, Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui, Sonora, municipio de El Chojol, Sonora, medidas y colindancias segn plano oficial, Valor \$12,000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00-100 Moneda Nacional); conquese postores y acreedores, siendo postura legal que cubra dos terceras partes de: \$48,564,000.00 (SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00-100 Moneda Nacional). Remate verificarse local este Juzgado DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, DIEZ HORAS.

CIUDAD OREGON, SONORA, ENERO 12 DE 1987

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

208-8-9-10

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente nmero 1987-86 promovido por licenciado Carlos Humberto Rodrguez Ortiz, endosatario en Procuracin de Roberto Zaragoza Felix, contra Miguel Guzmn Garca, ordenase remate Primera Almoneda, siguiente bien inmueble: LOTE 34, manzana Veiflumo, Fraccionamiento Campestre, superficie 220.00 metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte, 10.00 metros lote 33; Sur, 10.00 metros calle Eduardo C. Garca; Este, 22.00 metros lote 36; Oeste, 22.00 metros lote 32; Construccin en el existente, conquese postores y acreedores, siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$858 0,000.00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00-100 Moneda Nacional). Remate verificarse local este Juzgado da ONCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, DIEZ HORAS.

CD. OREGON, SONORA ENERO 5 DE 1986

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
LIC. JOSE VILLAVICENCIO MARTINEZ.

209-8-9-10

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente nmero 28 0-86, promovido por licenciado Carlos Humberto Rodrguez Ortiz, endosatario en procuracin de Unin de Crdito Comercial de Sonora, S.A. de C.V. contra Norberto Lagarde Ruelas, ordenase Remate Segunda Almoneda, siguiente bien inmueble: Fraccin Solar dos, de IV orden, colonia, fundo legal Navojn Sonora, superficie 365 metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte, 14.65 metros solar nmero cuatro Sur, 14.65 METROS AVENIDA General Antonio Rosales; Este, 25.00 metros resto solar dos; Oeste, 25.00 metros calle General Otero; construccin en el existente conquese postores y acreedores, siendo postura legal dos terceras partes de \$ 10,045,000.00 (DIEZ MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00-100 M.N.) con rebaja del 20 por ciento sobre la tasacin. Remate verificarse local este Juzgado SEIS DE MARZO DEL AO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

CD. OREGON, SONORA, ENERO 12 DE 1987

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

210-4-9-10

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 1405-86 promovido por Comercial a Importadora Sonorense S.A. de C.V. en contra del seor Emilio Vquez Inzunza ordenase sacar a remate primer y pblica almoneda siguiente bien inmueble: El 50 por ciento del inmueble y sus construcciones ubicado en el lote 2 de la manzana, del cuartel plaza comercial con superficie de 427.50 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste en 22.50 metros con Plaza Comercial; al Sureste en 22.50 metros con fraccionamiento; Al Noreste en 19.00 metros con paseo de peatones, y al Suroeste en 19.00 metros con paseo de peatones; conquese postores y acreedores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de \$14,725,000.00 (DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00-100 M.N.), remate verificarse local de este Juzgado, 10.30 horas del DA 10 DE MARZO DEL AO EN CURSO.

CD. OREGON, SONORA ENERO 14 DE 1987

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
C. LIC. JOSE VILLAVICENCIO MARTINEZ.

211-8-9-10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

NOGALES, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A
PATRICIA SAAVEDRA SALDIVAR DE
DORANTES, Auto. Veiflumo de Agosto del ao de Mil

Novecientos Ochenta y Seis, admtase demanda O.C. Ordinario Civil (Divorcio) Necesa de promoverlo por JOSE SANTIAGO DORANTES DELGADO, en contra de la C. PATRICIA SAAVEDRA SALDIVAR DE DORANTES, emplcese contese la demanda trmino de Setenta Das, contados a partir ltima publicacin. Copias traslado su disposicin de este Juzgado. Expediente No. 113-86

H. NOGALES, SONORA, A 13 DE ENERO DE 1987
L.A.C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS.

213-8-9-10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

SAN LUIS R.C. SON, MEX.

EDICTO

Se hace conocimiento pblico que MARIA LUISA SOLIS GARCA Y ALBERTO CASAS DE PROMOVELEZ, promovern este Juzgado Jurisdiccin Voluntaria (Declarativo de Propiedad), fin declararse prescrito su favor siguiente Inmueble del fundo legal de Luis B. Snchez, Sonora.

Lote No. 4, manzana 11, superficie 924 M2, colindancias, al Norte 21.50 M con Cajn Jdrez, al Sur 21.50 M, con Ave. Sonora, al Este 43.00 M, con Lote No. 5, al Oeste 43.00 M, con lote No. 3, del vecino poblado de Luis B. Snchez Km. 57

Ctense interesados hacer valer sus derechos testamental celebracin las DIEZ HORAS DEL DA DOS DE FEBRERO DEL PROXIMO AO, este Juzgado citacin C. Agente del Ministerio Pblico, C. Encargado del Registro y colindantes Exp. No. 1262-86

SAN LUIS R.C. SON, A 15 DE DIC. DE 1986
L.A. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA.

214-8-9-10

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OREGON, SONORA.

EDICTOS

Se radica en Juicio Ejecutivo Mercantil, ex pedante No. 1128-86 promovido por el C. Lic. MANUEL MURRIETA VALENZUELA en contra de MANUEL ANTONIO JAIME GONZALEZ, ordenase remate pblica almoneda, siguiente bien lote 14 y Fraccin del Lote 11, de la manzana 27 de la Segunda Seccin, ampliacin de la colonia del Valle de esta ciudad, con superficie de 333.75 M2, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 15.00 metros con calle Hidalgo, al Sur con 15.00 metros con lotes 30 y 31, al Este en 22.25 metros con lote 15, y al Oeste en 22.25 metros con lote 13, y lnea en el construida; haciendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de \$27 416,750.00 (VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00-100 M.N.), importe total avalu, conquese postores y acreedores remate verificarse este Juzgado a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE.

CD. OREGON, SONORA, A 20 DE ENERO DE 1987
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. LIC. JOSE VILLAVICENCIO MARTINEZ.

238-9-10-11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

NOGALES, SONORA.

EDICTO

HIPOLITO RUIZ, promov Juicio Declarativo de Propiedad, declare propietario por prescripcin positiva, inmueble ubicado Col. Bolivar, superficie 18 735 M2, sito medidas y colindancias, Norte, 20.00 metros propiedades Efran Espinoza y Calixtro Zavala, Sur 21.70 Metros calle Playa Cochoni Este, 5 metros, prolongacin calle playa Cochoni, Oeste, 14.50 metros, Rita I. Vda. de Villa.
Tenga lugar este Juzgado Testimonial 10.00 horas A.M., 4 de Febrero ao en curso citacin colindantes representacin Social; 1691-86.

H. NOGALES, SONORA, A 5 DE DICIEMBRE DE 1986

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. ALICIA VIELLEDENT MENDEZ.

29-4-7-10

ENERO 14 DE 1987

C. RAMIRO JAIME ROMO, JUEZ LOCAL BENJAMIN HILL, SONORA.

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado (coma) fundamento artículo Setenta y Seis Ley del notariado en vigor (coma) autorizásete ejercer funciones notariales escritura pública compraventa predio urbano (coma) otorgará Guadalupe Bernal de la Cruz favor Isabel de la Cruz y Juana Estrella de la Cruz.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER.

261-10

ENERO 16 DE 1987

C. LUIS ARMANDO CAMPUZANO O. JUEZ LOCAL. ALTAR; SONORA.

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado (coma) fundamento artículo Setenta y Seis Ley del notariado en vigor (coma) autorizásete ejercer funciones notariales escritura pública compraventa predio urbano (coma) otorgará Francisco Serrano Carrillo favor Reyes Figueroa Travasilla.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER.

262-10

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CERTIFICACION A CIA MOLINERA CIUDAD OBREGON, S.A.

Se notifica CIA: MOLINERA CIUDAD OBREGON, S.A. que en expediente 1972-85 Juicio Ordinario Civil (Prescripción adquisitiva), promovido PAUL SANCHEZ GONZALEZ, Apod. Almacenes Nacionales Depósito, S.A. en contra de CIA: MOLINERA CIUDAD OBREGON, S.A. y C. encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio esta ciudad, se dictó sentencia fecha quince de Enero de 1987, cuyos Puntos Resolutivos dicen: ... RESOLUTIVOS: ... PRIMERO: Ha procedido la vía ordinaria Civil alegada la actora PAUL SANCHEZ GONZALEZ, apoderado Almacenes Nacionales de Depósito S.A. probó plenamente los extremos de su acción intentada y los demandados fueron juzgados en rebeldía, en consecuencia; SEGUNDO: Se declara que por haber operado en su favor la prescripción positiva, Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. se ha convertido en propietario del siguiente inmueble: predio con superficie de 6,000.00 metros, cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Al Norte en cuarenta metros con calle Morelos, al Sur en cuarenta metros con calle Nalinari, su ubicación principal, al Oeste en 150.00 metros con calle del Sufragio Efectivo, y al Este, en 190.00 metros con calle de Sufragio Efectivo. TERCERO: Se condena al C. Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio este Distrito Judicial a la cancelación de inscripción registrada a nombre de CIA MOLINERA CD. OBREGON, S.A. aporcedo bajo el número Trece Mil Dieciséis Cuarenta y Uno volumen Cuarenta y Dos, sección primera de Diechocho de Enero de Mil Noventaes Cuarenta y Cinco, de ese año en su cargo. Cuatro Ejecutoriada la sentencia expidase al actor copia certificada por duplicado para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial. QUINTO: Notifíquese el presente fallo al demandado CIA MOLINERA CD. OBREGON, S.A. por medio edictos que se publiquen por una sola vez, periódico Boletín Oficial del Edo. de Hermosillo, Sonora, y un periódico mayor circulación esta ciudad conformidad con lo establecido en el Artículo 751 del Código de Procedimientos Civiles. SEXTO no se hace especial condenación en gastos y costas. SEPTIMO. Notifíquese personalmente, támesse razón en el libro del Gobierno y en la estadística así, lo resolvió y firma el LIC. LUIS ALBERTO LEON LEON, Juez Primero del Ramo Civil por ante el secretario que autoriza y da fe. Dos firmas legibles. Lo que comunico a usted por medio del presente edicto en vía de notificación para su cumplimiento y edictos legales correspondientes.

CD. OBREGON, SONORA, A 20 DE ENERO DE 1987

C. SECRETARIO PRIMERO LIC. JOSE VILLAVICENCIO MARTINEZ.

263-10

8888888888888888

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SON. MEX.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad expediente No. 830-86, Juicio Ordinario Civil (Rescisión de Contrato de Compraventa), promovido por JOSE LUIS GARCIA GOMEZ, apoderado de CORETT, en contra de JULIAN

IBARRA RODRIGUEZ, se dictó sentencia cuyos puntos dicen: PRIMERO: Ha procedido el Juicio Ordinario Civil (Rescisión del contrato de compraventa), promovido por JOSE LUIS GARCIA GOMEZ, apoderado de CORETT, en contra de JULIAN IBARRA RODRIGUEZ, en consecuencia... SEGUNDO: Se declara rescindido el contrato de compraventa celebrado con fecha veintiocho de Mayo de 1982 sobre el lote 09 de la Manzana 127A, zona 01 superficie de 495.00 metros cuadrados plasmada en cédula de contratación No. 126645... TERCERO: Se decreta cancelación de cédula de contratación No. 126645... CUARTO: Toda vez que el demandado fue emplazado por edictos, notifíquese mediante edictos que se publiquen por una sola vez de los puntos resolutivos de esta sentencia en el Boletín Oficial del Estado y periódico "LA TRIBUNA DE SAN LUIS" de esta ciudad haciéndole saber que cuenta con 40 días contados a partir de dicha publicación para interponer recurso de apelación en caso de inconformidad con la presente sentencia... QUINTO: Notifíquese y hágase anotaciones de estilo en el Libro de Gobierno y estadísticas... Así lo acordó y lo firmó la Licenciada Cecilia Aceves Pacheco, Juez de Pra Inst. del Ramo Civil y firma por ante la Lic. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA, Secretaria Segunda de Acuerdos que da fe.

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 9 DE ENERO DE 1987

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA.

264-10

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALAMOS, SONORA.

EDICTO

Que el expediente número 48-85 relativo al Juicio Ordinario Civil (DIVORCIO NECESARIO) promovido por JOSE LUIS CORRAL ARAGON demandado LUISA CANTU SOTO, se dictó una sentencia cuyos puntos resolutivos dicen: PRIMERO: Este Juzgado resultó ser competente para conocer y decidir del presente negocio de conformidad con los artículos que se mencionaron en el primero de los considerados... SEGUNDO: Que la vía escogida por la parte actora Ordinario Civil, fue la procedente quedando acreditado en autos la legitimación activa para demandar y la legitimación pasiva para ser demandada... TERCERO: La parte actora JOSE LUIS CORRAL ARAGON acreditó los extremos de su acción (DIVORCIO NECESARIO) por lo que se decreta la disolución del vínculo matrimonial que tiene celebrado con JULIA CANTU SOTO... CUARTO: Remítase oficio acompañando copia certificada de la presente resolución al C. Oficial del Registro Civil de la Comunidad de Palos Chinos de este municipio de Alamos, Sonora una vez que haya sido declarada ejecutoriada a fin de que haga las anotaciones marginales correspondientes en el acta número Uno del libro número Treinta y Tres de la foja dos llevada a cabo en esa misma oficina... QUINTO: No ha lugar a condenar el pago de gastos y costas por no haber solicitado las partes... SEXTO: Hágase las anotaciones correspondientes en los libros respectivos y támesse razón de registro en el libro de Gobierno y Estadísticas... SEPTIMO: Se ordena notificar a la parte demandada señora JULIA CANTU SOTO por medio de edictos que se publiquen por una sola vez en el Periódico Informador del Mayo y en el Boletín Oficial del Estado haciéndole de su conocimiento los puntos resolutivos dictados en tal sentencia y que tiene un término de treinta días para interponer recurso de apelación y que se encuentran a su disposición copias de tal sentencia en la Secretaría de este Juzgado... OCTAVO: Notifíquese Personalmente, así lo resolvió y firmo la C. Licenciada SUSANA GASCON ESPINOZA, Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Alamos, Sonora por ante la Secretaria de Acuerdos con quien actúa y da fe.

ALAMOS, SONORA A 17 DE DICIEMBRE DE 1986.

SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. CARMEN CECILIA TELLEZ QUIJADA.

265-10

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.

Que en el expediente No. 1478-85, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por JOSUE LEON L., en contra de ALONSO MADERA A., y otra el C. Juez señaló las 11:00 horas del día 13 de Febrero de 1987, para que tuviera verificativo en el recinto de este Juzgado el remate en primera y pública almoneda, del siguiente bien inmueble:

Lote de terreno y construcciones ubicadas en Hermosillo, Sonora consistente en el lote No. 10, de la manzana 14, con superficie de 1499.85 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte en 45 metros con Lote No. 9, Al Sur en 45 metros con fracción de Lote 10; Al Este en 33.33 metros con calle; y al Oeste en 33.33 metros con lote. Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo el No. 111714, volumen 125, Sección Primera. Sirviendo como base de remate la cantidad de \$5,000,775.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00-100 M.N.), siendo postura leval la que cubra las dos terceras partes de

dicho avalúo pericial.

C. SECRETARIO, SON. ENERO 7 DE 1987

H. HERMENEGILDA SEGUNDA DE ACUERDOS HORTENSIA ARVIZU DE GYVES.

266-10-12

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.

Que en el expediente No. 1150-85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FONDO DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE SONORA, en contra de SOCIEDAD COOPERATIVA DE MUEBLES "EL BISONTE", S.C.L. el C. Juez señaló las 10:00 horas del día 20 de marzo de 1987, para que tenga lugar en el recinto de este Juzgado, el remate en primera y pública almoneda de los siguientes bienes muebles:

- Una máquina cortadora de 8 pulgadas, con motor marca SIEMENS, de una capacidad de 1 P.P., color blanco, sin número de serie, valor \$300,000.00
Un trompo de marcas FAIRBANKS-MORSE, de dos caballos de fuerza, con serie C-16, estilo M82032, color blanco con motor color verde, valor \$300,000.00
Un trompo marca 9V9-MEX, con capacidad de dos caballos de fuerza, serie No. 8-128-00, No. 3197, color verde, con motor color blanco, valor \$200,000.00
Una sierra para madera hecha de dos caballos de fuerza, con mesa de lámina negra, color blanco con motor verde, sin número de serie a la vista, valor \$150,000.00
Un cepillo de 14 pulgadas, con motor de tres caballos de fuerza, con No. de motor 32081226-13, armazón No. 182, valor \$300,000.00
Un vehículo marca CHEVROLET, tipo Pickup, modelo 1976, motor No. 3103GFAB9592, con Registro Federal de Automóviles, No. 3884465, con placas de circulación No. UR-0963, color gris, valor \$800,000.00
Sirviendo como base de remate la cantidad de \$215,000.00 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00-100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo pericial.

HERMOSILLO, SON. ENERO 7 DE 1987 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MIRNA GLORIA CAREZ RIVERA.

267-10-11-12

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Convocatoria de Remate. Segunda Almoneda.

En el expediente No. 1975-83 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCA SERFIN, S.N.C. contra MANUEL OLON DE LOS REYES E. C. Juez señaló las DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para tal efecto que se lleve a cabo la audiencia de remate en segunda almoneda del siguiente bien:

Tarreno de agricultura con pozto perforado para riego, con superficie de 2-00-00 Has., con las siguientes características:

Al Noroeste: En 100 metros con HECTOR RENE K. OLON; Al Sureste: En 100 metros con JESUS ALDAY MOORE; Al Noreste: En 200 mts con G. SANTA SILVIA; Al Suroeste: En 200 metros con MANUEL OLON O. K.

Inscrito bajo el número 96,289 (Noventa y Seis Mil Treientos Ochenta y Nueve) Libro 17 (Ciento Setenta y Siete) de la Sección I (Primera), de fecha diecisiete de mayo de mil noventaos y siete y nueve, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Al efecto se ordenó sacar a segunda almoneda en pública subasta el bien inmueble embargado, con rebaja del 20 por ciento, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$21,005,000.00 (Veintiún millones cinco mil pesos 00-100 M.N.), siendo la postura legal las dos terceras partes de la referida cantidad con el descuento descrito con anterioridad.

HERMOSILLO, SONORA A 9 DE ENERO DE 1987

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS C. GILBERTO LEON LEON.

268-10-11-12

JUZGADO SEGUNDO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Convocatoria Remate. Primera Almoneda.

Que en el expediente número 750-85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS AUBRY LEMARROY en contra de CARMEN CELIS FLORES DE PERALTA, y otro, señaláronse las 11:00 horas del día Dieciocho de Febrero del año en curso, para que tenga lugar local este Juzgado Remate Primera Almoneda siguiente bien:

Vehículo marca Wagoneer, modelo 1985, automática, aire acondicionado, motor No. 5H4G-0078

4. Registro Federal de Vehículos 6217422 Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5,100,000.00 M.N., y postura legal que cubra las dos

terceras partes de dicho avalúo.

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 22 DE 1987

C. SRIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA GLORIA CANEZ RIVERA.

269-10-11-12

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Convocatoria de Remate: Primera Almoneda. En expediente No. 1295-86 Relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. ARIEL RIOS AGUILERA, endosatario en Procuración de BANCO BCH, S.N.C., en contra de RUBEN ANTUNEZ GUTIERREZ, C. Juez mandó rematar en primera Almoneda Pública y al mejor postor el inmueble siguiente:

Lote de terreno y construcción de casa habitación, mercado con el No. 17 de la manzana XIV del cartel Fraccionamiento Los Viñedos de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Norte en 7.00 metros con calle Venustiano Carranza, sur en 7.00 metros con lote 14, este en 17.50 metros con lote 18 y al Oeste en 17.50 metros con lote 16.

Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar postores por este conducto y señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE MARZO, año en curso, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, sirviendo de base para la subasta la cantidad de: \$6'447,000.00 M.N. precio avalúo pericial y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

HERMOSILLO, SONORA, A 21 DE ENERO DE 1987

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. LEONEL BUSTAMANTE BACAME.

270-10-11-12

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Convocatoria a Remate en Primera Almoneda.

En expediente 671-85, Relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFONSO ROMERO HUERTA contra GERARDO PERALTA SEELE, C. PUBLICA Y al mejor postor, el inmueble siguiente: - - - Predio Urbano casa habitación ubicada en Calle Naranjo número 33, Col. San Benito de esta ciudad, con superficie de 500.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: 20.00 M. L. con propiedad de Juan Navar; SUR: 20.00 M.L. con terreno baldío; ESTE: 25.00 M. L. con terreno baldío; OESTE: 25.00 M.L. con calle Naranjo.

Al efecto, ordenó anunciar a la venta y convocar a postores por este conducto, y señaló LAS DOCE HORA DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO AÑO EN CURSO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, sirviendo de base para la subasta las dos terceras partes del avalúo pericial de la cantidad de \$11'500.00 M.N. (ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00-100 M.N.).

HERMOSILLO, SONORA, A 22 DE ENERO DE 1987

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

FLORA BUJANDA FIGUEROA.

271-10-11-12

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Convocatoria Remate. Primera Almoneda.

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 808-85, promovió LIC. BERNABE ESPINOZA MOLINA, endosatario en Procuración de CASA ELECTRICA "LA BOMBILLA, S.A. DE CV.", en contra de FRANCISCO DELGADO MENDEZ, señalándose las DIEZ HORAS MARZO TRES PRESENTE AÑO, tenga lugar en ese Juzgado remate primera almoneda, siguiente bien:

Vehículo marca Ford, modelo 1983, tipo pickup color verde, motor 13767, Serie ACJAE 47671, Registro Federal de Vehículos 6744610 y placas de Circulación UT3558.

Sirviendo base remate \$2'100,000.00 M.N. precio avalúo pericial. Postura legal cubra dos terceras partes. Publíquese convocando postores.

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 27 DE 1987

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. FLORENCIO RODRIGUEZ TEPEZANO.

272-10-11-12

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 99-86, promovió el C. ALVARO MELICOFF TADDEI, endosatario en procuración de BANORO S.N.C. Vs. MARIA JESUS SANCHEZ VALENZUELA, señalándose DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, tenga lugar este Juzgado remate primera almoneda siguiente bien embargado. Inmueble ubicado en calle Costa de Marfil No. 33 de la colonia Casa Blanca, lote número 3, manzana 4, siguientes medidas y colindancias: Norte, 17.00 metros con lote número 22; sur con 17.00 metros con lote número 4. Este, con 8.00 metros con calle Costa de Marfil; Oeste con 8.00 metros con lote número 42, con superficie de 136.000 metros cuadrados y 81.00 metros con lote número 42, con superficie de 136.000 metros cuadrados y 81.00 metros cuadrados de construcción.

Sirviendo de base remate \$8,148,000.00 (OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00-100 M.N.), precio avalúo pericial y postura legal la que cubra dos terceras partes. Hágase publicación convocando postores.

HERMOSILLO, SONORA, A 5 DE DICIEMBRE DE 1986

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

GILBERTO LEON LEON.

273-10-11-12

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 1215-85, promovido por LIC. RENE BUENTELLO, endosatario en procuración de LIC. U.S.A. contra Marco Antonio Beltrán Quiroz, ordénese remate tercera almoneda, convóquese postores y acreedores siendo postura legal sin subjeción a tipo, siguiente inmueble: Trece hectáreas y media (13-50-00) ubicadas fracciones sur de lotes 4 y 5, manzana 1217, Valle del Yagui, remata y finca en lote este Juzgado, 11.00 horas, 24 de marzo 1987.

CD. OREGON, SONORA, ENERO 22 DE 1987

SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL SECRETARIO PRIMERO

LIC. JOSE VILLAVICENCIO MARTINEZ

274-10-11-12

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL CD OREGON SONORA.

EDICTOS

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 962-85, promovido por JOSE NEVARES MORALES, apoderado Unión de Crédito Agrícola de San José, S.A. de C.V. contra Mauro García Villegas, ordénese remate primera almoneda siguiente bien inmueble: Fracción Sur lote H, manzana Uno, sección urbanizable 5, superficie 280.00 metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte, 28.00 metros con resto del lote "H", Sur, 28.00 metros calle Cajeme; Este, 10.00 metros con calle Quintana Roo; Oeste, 10.00 metros con lote de terreno, y construcción en el existente, convóquese postores y acreedores, siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$10,745,000.00 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00-100 Moneda Nacional). Remate verifícase local este Juzgado el DIA DIECISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, DIEZ HORAS.

CIUDAD OREGON, SONORA, ENERO 16 DE 1987

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL LIC. MARIA DEL PILAR GARCIA RAMOS.

275-10-11-12

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OREGON, SONORA.

EDICTO

Expediente No. 973-86, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Federico L. Mortis por su propio derecho Vs. Victoria Andujó de Billar, ordénese sacar remate primera almoneda siguiente inmueble: lote Diecinueve, manzana 7, sección urbanizable 7 superficie 350.00 metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte 35.00 metros, con lote 18, Sur, 35.00 metros con lote 20, este 10.00 metros con calle Colima. Oeste 10.00 metros con lote 42 callejón por medio y finca en el construida. Siendo postura

legal la que cubra las dos terceras partes de \$6'300,000.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00-100 M.N.) convóquese postores y acreedores, remate tendrá verifícase local este Juzgado DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

CD. OREGON, SONORA, ENERO 16 DE 1987

C. SECRETARIO PRIMERO

LIC. JOSE VILLAVICENCIO.

276-10-11-12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CAOBORA, SONORA.

En Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente No. 494-86, promovió Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C. Vs. RIGARDO ARAIZA ROJO, convócase Remate Primera Almoneda 13.00 horas 17 de Marzo año en curso, siguiente bien inmueble: Solar urbano No. VII, manzana 72-I, Fundo Legal Caobora, Sonora, superficie 1,000.00 M2, siguientes medidas y colindancias: Norte, 25.00 metros calle Sexta; Sur, 25.00 metros solar V; Este, 40.00 metros Solar VIII; y Oeste, 40.00 metros con Avenida Tamulipas.

Precio base remate: \$2,000,000.00.

Postura Legal: Dos terceras partes dicha cantidad.

H. CAOBORA, SONORA, 16 DE ENERO DE 1987

EL SECRETARIO PRIMERO

DE ACUERDOS

C. CESAR SAUL GARCIA ACOSTA.

277-10-11-12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL SAN LUIS R.C., SON. MEX.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad, Expediente No. 1186-85, Relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Arturo Godoy Jaramillo y Antonio López Celaya, en contra de Martín Ibarra Arenas, ordénese sacar a remate el bien inmueble embargado.

Lote número 04, manzana número (441) del Fundo Legal de la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, Superficie 609.25 M2 con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 19.00 metros con callejón (Chilapas); al Sur 20.00 metros con Calzada Constitución; al Este 41.00 metros con lote número 06; al Oeste 42.00 metros con lote No. 02.

VALOR \$6'916,250.00 M.N.

Convóquese a postores siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes de la cantidad de \$6'916,250.00 M.N. (SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS-CINCUENTA PESOS 00-100 Moneda Nacional) precio avalúo del bien descrito, celebración primera almoneda de Remate LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO AÑO EN CURSO.

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 21 DE ENERO

DE 1987

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA.

278-10-11-12

JUZGADO TERCERO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 2040-85, promovido por LIC. MARIA ISABEL MORALES, End. en Proc. de BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., Vs. SERGIO VELAZQUEZ JIMENEZ, señalándose Trece Horas del Día Diez de Febrero del año en curso, tenga lugar segunda almoneda de remate, siguiente bien:

Lote 9, Manzana 55, Cuartel Zona 11 de esta ciudad, superficie 789.75 Mts. cuadrados siguientes colindancias:

NORTE: 31.60 metros con lote 10; SUR: 31.75 metros con calle 10; ESTE: 25.00 metros con lote 8; OESTE: 25.00 metros calle Javier Mina.

Sirviendo base remate: \$19'583,450.00 M.N. y postura legal que cubra dos terceras partes dicho avalúo, menos el 20 por ciento.

ENERO 26 DE 1987

SRIO PRIMERO DE ACUERDOS C. GILBERTO LEON LEON.

279-10-11-12

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MEX.**

EDICTO

C. FORTINO IBARRA BELTRAN.

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil esta ciudad, radicose Ordinario Civil (Divorcio Necesario) numero 1402-86, promovio FLORIBERTHA CISNEROS AGUILAR contra usted, emplazandose conteste demanda treinta dias a partir fecha ultima publicacion edictos, y señale domicilio esta ciudad donde oír notificaciones, apercibido no hacerlo subsiguientes aun personales se harán conforme derecho, quedando copias simples esta Secretaria a su disposicion.

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 21 DE 1987
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA.

280-10-11-12

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA, MEXICO.**

EDICTO

Ordinario Civil, (Divorcio Necesario), el señor Rodolfo Peralta Grilava, demanda en Divorcio Necesario a la señora Rosa Delia Blanco Balbastro, por desconocer su domicilio, se le cita por edictos, copias de traslado a su disposicion Secretaria do este Juzgado, se concede cincuenta dias para que conteste, se le apercibe señale domicilio este lugar efecto notificaciones, caso contrario subsiguientes notificaciones surtirán efecto s estrados de este Juzgado. Expediente Civil No. 12-87

CUMPAS, SONORA A 27 DE ENERO DE 1987

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ADELITA CAMBRON BALBUENA.

281-10-11-12

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.**

EDICTO

Sucesorio Testamentario a bienes del señor Francisco Romero Duarte. Convoquese quienes considere derecho herencia y acreedores; preséntese a deducirlo, Junta de Reconocimiento de herederos y albacea, celebrase en este Juzgado, a dia Veinte de Febrero del año en curso, a las Diez Treinta Horas. Expediente No. 1-87.

CANANEA, SONORA, A 13 DE ENERO DE 1987

SECRETARIA CIVIL
C. LUCIA GARCIA DIAZ.

282-10-13

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R. C. SON, MEX.**

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad, expediente número 1409-86, Cinco de enero de Mil Novecientos Ochenta y Siete, radicose Intestamentario a bienes de MARIA CATERINA GRAJEDA BAILON; convoquese presuntos herederos y acreedores deducir derechos, terminos articulo 771 del Código de procedimientos Civiles para nuestro estado, Junta de Herederos las ONCE HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
13 DE ENERO DE 1987

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA.

283-10-13

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA, MEXICO**

EDICTO

Intestamentario a bienes de LUIS DANZOS MEDINA y ROSALIA ROMERO DE DANZOS. Convoquese a quienes considere derechos herencia, y acreedores preséntese deducirlos, Junta herederos celebrara local de este Juzgado, a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE. Expediente Civil No. 9-87.

CUMPAS, SONORA, A 22 DE ENERO DE 1987

LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA
HILDA I. ABRIL P.

GLORIA V. SALDANTE.

284-10-13

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R. C. SON, MEX.**

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad, expediente número 21-87, siete de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Siete, radicose Intestamentario a bienes de SALVADOR LEMUS GARCIA convoquese herederos y acreedores deducir derechos, terminos articulo 771 del Código de Procedimientos Civiles para nuestro Estado, Junta de herederos las DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DEL AÑO en curso.

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 8 DE ENERO DE 1987

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA.

285-10-13

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.**

EDICTO

Juicio Intestamentario a bienes de RAUL MANZO MORALES convoquese quienes creánsse derecho herencia y acreedores, deducirlos terminos articulo 771 Código de Procedimientos Civiles, junta de herederos celebrase DIEZ HORAS DIA DIEZ DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. Este Juzgado. Expediente 76-87.

GUAYMAS, SONORA, ENERO DE 1987
EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
C. JESUS LEYVA CHAVEZ.

286-10-13

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HILARIO MIRANDA DEL CID. Convoquese quienes creánsse derecho herencia, deducirlo, Juicio Junta herederos TREINTA HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. Local este Juzgado. Expediente número 36-87.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
JAVIER LEONEL BAEZ MORA.

287-10-13

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SOCORRO ZEPEDA SOTO Y MIGUEL MORALES; Convoquese quienes creánsse derecho herencia, deducirlo, Junta herederos NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DE 1987. Local este Juzgado. Expediente número 394-86.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.
JAVIER LEONEL BAEZ MORA.

288-10-13

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAFAELA FLORES GARCIA; Convoquese quienes creánsse derecho herencia, deducirlo, Junta herederos DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DE 1987. Local este Juzgado. Expediente número 28-87.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.
DORA ALICIA NORIEGA CASTRO.

289-10-13

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA.**

EDICTO

Radicación Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALFONSO ZAVALA JIMENEZ, convoquese quienes crean derecho a herencia, deducirlo, Juicio junta de herederos, las Catorce horas del dia 10 de marzo del año en curso.

H. CABORCA, SONORA; 15 DE ENERO DE 1987

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. LIC PATRICIA CHAVEZ GARCIA.

290-10-13

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA.**

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AURELIA AAMAY DE SANCHEZ y TOMAS SANCHEZ GALLEGOS; Convoquese quienes creánsse derecho herencia, deducirlo, Junta herederos, DIEZ HORAS DIA VEINTISIETE DE FEBRERO AÑO EN CURSO. Local este Juzgado. Expediente número 17-87.

C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL DE ACUERDOS.
FERNANDO SAU ENCINA.

291-10-13

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.**

EDICTO

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DINORAH MARIA GONZALEZ BARCENAS. Convoquese quienes creánsse derecho herencia, deducirlo, Junta de herederos DIEZ HORAS VEINTISIETE DE FEBRERO AÑO EN CURSO. local de este Juzgado, expediente No. 28-87.

NAVOJOA, SONORA, 23 DE ENERO DE 1987
C. ELVIA BALDERRAMA VALDEZ,
T. A.
C. IDALIA MARGARITA LOPEZ G,
T. A.

292-10-13

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CANANEA, SONORA.**

EDICTO

Sucesorio Intestamentario a bienes de GRISELA MONTOYODA DE MENDOZA. Convoquese quienes considere derecho herencia y acreedores; preséntese a deducirlos, Junta de Herederos y nombramiento de albacea, celebrase en este Juzgado el día VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, a las TRECE HORAS. Expediente No. 3-87

CANANEA, SONORA A 13 DE ENERO DE 1987

SECRETARIA CIVIL
C. LUCIA GARCIA DIAZ.

293-10-13

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA.**

EDICTO

Juicio Declarativo de Propiedad, expediente número 527-86, promovido por MARIA JESUS RAMIREZ ARVIZU, adquirir prescripción adquisitiva LOTE URBANO No. 5 de la manzana No. 9, 10, 16 y 15 de esta ciudad. Superficie 8, 40.00 M2 siguientes medidas y colindancias: Norte, 20.00 metros con Callejón Municipal; Sur: 20.00 metros con calle 10; Norte: 20.00 metros con callejón Municipal; Sur: 20.00 metros con calle 10; Este: 40.00 metros con Marcelino Herrera; Oeste: 40.00 Mts. con Marcelino Herrera; Oeste: 40.00 metros con avenida 15; se han señalado las TRECE HORAS DEL DIA 25 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. In se reciba la información testimonial ofrecida.

C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
FERNANDO SAU ENCINAS.

294-10-13-16

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA.**

EDICTO

Juicio Declarativo de Propiedad, expediente número 491-86, promovido por LUIS MARTINEZ ESCAMILLA y DAGOBERTO MARTINEZ ESCAMILLA, adquirir prescripción adquisitiva predio rustico de agostadero denominado "EL CALOSO", ubicado Municipio Fronteras, Sonora, Superficie 776-50.00 hectáreas, siguientes medidas y colindancias: Norte: 2.666 metros con propiedad de Domingo Martínez; Sur: 2.000.00 metros con propiedad Carlos Murguía Encinas; Este: 2.950 metros con Elido de Fronteras, Sonora; Oeste: 2.200 metros y 1.750 con rancho San Rafael; se han señalado las TRECE HORAS DEL DIA 27 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, a fin se reciba la información testimonial ofrecida.

C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
FERNANDO SAU ENCINA.

295-10-13-16

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA.**

Expediente 583-86, relativo juicio declarativo de propiedad, promovido por MANUEL ERNESTO, EPIFANIO y FRANCISCA ROMERO OTHON, objeto adquirir prescripción adquisitiva predio rustico agricultura ubicado municipio Fronteras, Sonora

denominado "El Ranchito", superficie 2-01-60 hectáreas; siguientes medidas y colindancias: Norte, 112.00 metros, con propiedad Víctor Martínez Romero; Sur, en 112.00 metros, propiedad licenciado Jorge Lamadrid; Este, en 180.00 metros, con Víctor Martínez Romero; Oeste, 180.00 metros, con Víctor Martínez Romero; Oeste, 180.00 metros lote baldío. Señaláronse TRECE HORAS DÍA VEINTISEIS DE FEBRERO PROXIMO, para desahogo testimonial ofrecida.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
C. FERNANDO SAU ENCINAS.

296-10-13-16

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPA, SONORA.

EDICTO

JESUS NORIEGA MORENO, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, de tierra de Agricultura, ubicada en Moctezuma, Sonora, denominada "LA PUENTE", con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 37 metros con canal común; al Sur 29 metros con callejón hacia el puente Moctezuma; al Este 285 metros con callejón al Río; y al Oeste en 285

metros con propiedades de Ignacio Moreno Moreno, Genaro Moreno Moreno y Benjamín Lousanaú, señalándose tenga lugar testimonial el día TRECE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, a las DIEZ HORAS, con citación agente del Ministerio Público, encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y colindantes. Expediente Civil No. 10-87.

CUMPA, SONORA A 22 DE ENERO DE 1987
TESTIGOS DE ASISTENCIA
HILDA I. ABRIL P.
CONCEPCION HOYOS M.

297-10-13-16

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SERGIO DAVID MORENO CORDOVA, promovió Declarativo de Propiedad, se declare ha prescrito a su favor terreno rústico ubicado en Municipio Hermosillo, con superficie 1060-00-00 Has., denominado "EL QUITITO", medidas y colindancias partiendo del punto A al punto B, con rumbo NE en 3,220.45 metros, colindando con Olga Rodríguez de Alatorre, del punto B al 6, con rumbo NW, en 3,565.79 metros, colindando

con Ferrocarril del Pacífico, Estación Torres, del punto 6 al 7, con rumbo SW, en 15.80 metros, colindando con Familia Ochoa, del punto 7 al 8 con rumbo SW, en 35.96 metros, colindando con Familia Ochoa, del punto 8 al 9 con rumbo SW, en 320.11 metros, colindando con Familia Ochoa, del Punto 9 al 10, con rumbo SW, en 1464.93 metros, colindando con familia Ochoa, del punto 10 al 11, con rumbo SE, en 622.04 metros, colindando con Guadalupe López de Rodríguez, del punto 11 al 12 con rumbo SW, en 1871.39 metros, colindando con Guadalupe López de Rodríguez, del punto 12 al 13, con rumbo SE, en 1,273.35 metros, colindando con Guadalupe López de Rodríguez, del punto 13 al 14 con rumbo SW, en 182.28 metros, colindando con Guadalupe L. de Rodríguez, del punto 14 al punto A, con rumbo SE, en 898.46 metros, colindando con Guadalupe L. de Rodríguez, y así cerrando el polígono. Convoquese interesados a deducir sus derechos, Juez señalo 11,00 horas 16 de marzo de 1987, tenga lugar local de este Juzgado recepción información testimonial. Expediente 2811-86.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
P. DE LIC. FLORA BUJANDA FIGUEROA.

298-10-13-16

Publicación electrónica
sin validez oficial



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PITQUITO, SONORA

- - - Acta de la Sesión ordinaria celebrada el día quince del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y seis.

Presidencia Municipal: Lic. Oscar Celaya Duarte.

Siendo las diez y ocho horas del día quince del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y seis, reunidos en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Pitiquito, Sonora, los CC. José Jesus Lizárraga Tiznado, Síndico Procurador, Sra. Delcia Velazquez de Avila, Dr. Horacio Perez Monarrez, Alberto Cordova Celaya y Alfredo Enrique Neblina García Regidores Propietarios, así como el C. Arnulfo Sotelo Burruel Secretario Municipal, bajo la Presidencia del C. Lic. Oscar Celaya Duarte.-

Dando inci o a la Sesión, el C. Secretario Municipal, - dá lectura al acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por el H. Cabido, acto continuo el C. Presidente Municipal -- expone a la honorable asamblea la creación del sistema Municipal para el Desarrollo integral de la familia, como unidad -- Institucionalizada, para brindar una atención permanente a la población sujeta de asistencia social.-

Una vez examinado el asunto y previa discusión y análisis del mismo, se tomo el siguiente acuerdo: - - - - -

UNICO: Es de aprobarse y se aprueba por el Honorable Cabildo con fundamento en los Artículos 34, fracción II, 35 y 37, de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Sonora, la creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, como unidad Administrativa del H. Ayuntamiento con el fin de prestar atención permanente a la población sujeta de asistencia social, bajo la orientación normativa del -- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la fundación que el sistema Municipal para el desarrollo integral de la familia realizará para el logro de los objetivos que se encuentran muy bien definidos en el Capítulo I, de la Ley de Asistencia Social y que a continuación se señalan.-

- a) Promover la Participación de la sociedad en su conjunto, -- para ampliar los servicios que en materia de asistencia social sean requeridos para lograr una concurrencia de esfuerzos y -- garantizar el óptimo aprovechamiento de los recursos a destinar.-
- b) Apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad.-
- c) Realizar acciones de apoyo para la integración social y de

capacitación para el trabajo, dirigido de los sujetos de asistencia social.-

d) Realizar acciones en materia de prevención de invalidez, minusvalía o incapacidad y de rehabilitación de invalidos en centros no hospitalarios, con sujeción a las disposiciones aplicables en esta materia.-

g) Promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez.-

e) Coordinar las acciones de asistencia social que presten otras instituciones del sector público, social o privado en el Municipio; así como coordinar al grupo de trabajo de asistencia social del comité de planeación Municipal (COPLAM).-

f) Operar establecimientos de asistencia social para menores en estado de abandono, ancianos desamparados y minusválidos sin recursos de acuerdo a las normas que para tal efecto se dicten.-

h) Efectuar estudios e investigaciones sobre asistencia social en el Municipio y apoyar lo que el DIP-SONORA, realice en el ámbito de su jurisdicción.

i) Prestar servicios funerarios cuando las circunstancias lo ameriten.

j) Realizar acciones en beneficio de las personas damnificadas, en caso de inundaciones, terremotos, derrumbes, explosiones, incendios y cualquier otro desastre o calamidad similar.-

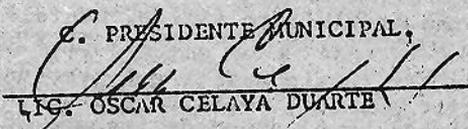
El patronato del sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia será un órgano superior del sistema, cuyas facultades serán las emitir opiniones y recomendaciones sobre los programas, presupuestos, informes, apoyará las actividades de esta unidad Administrativa y formulará sugerencias a mejorar su desempeño.

Contribuir a la obtención de recursos que permitan el incremento del inventario del sistema para el mejor cumplimiento de sus funciones.-

El patronato designará a su presidente, secretario, tesorero y las vocales que considere necesario.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, firmando para constancia y efectos legales, los que en ella intervinieron.-

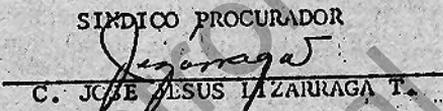
C. PRESIDENTE MUNICIPAL


LFG. OSCAR CELAYA DUARTE

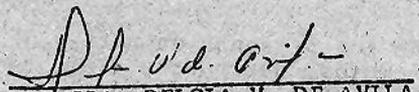
SECRETARIO MUNICIPAL


C. ARNULFO SOTELO B.

SINDICO PROCURADOR

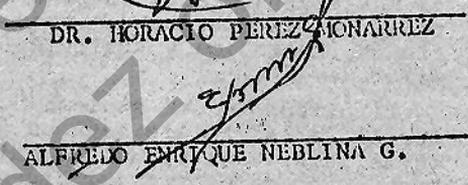

C. JOSE JESUS LAZARRAGA T.

REGIDORES PROPIETARIOS


SRA. DELCIA V. DE AVILA


DR. HORACIO PEREZ CHONAREZ


ALBERTO CORDOVA CELAYA


ALFREDO ENRIQUE NEBLINA G.

Publicación electrónica
sin validez oficial

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, promovió José Manzanera Parra. 14

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, promovió Joel Fimbres Hernández. 14

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuum, promovió Beatriz Franco Saenz. 14

EDICTO en Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovió Antonio Silva Giraldo, contra Sonora Techados, S.A. de C.V., y señores Rolando Andrade Mendoza, Clarissa Almada de Andrade y los señores Rommel Rolando Andrade Almada y Clarissa Andrade Almada. 14

CONVOCATORIA Remate Primera Almoneda Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Jorge Lamadrid Peraza, contra Carlos Pedrego. 14

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió el Sr. Isidro Félix Figueras contra los señores Manuel Luis Vargas Rivera, María Dolores Miller Martínez de Vargas, Dora Eisa Vargas Miller, Juan Emilio Vargas Rivera, Rosalia Castro de Vargas, Germán Vargas Rivera, María Teresa Navarro de Vargas, Rafael Martínez Rivera. 14

CONVOCATORIA Remate Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Alfonso García Gallegos, contra Juan Alvarez Rivera. 14

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió el Lic. Javier Artee Valenzuela, contra Jesusita Sánchez Valenzuela. 14

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Banco Obrero, S.A. contra Luis Armando García Henríquez. 15

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió el Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz, contra José María Zazueta Lucenilla y Francisca Lucenilla Domínguez. 15

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió el Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz, contra Miguel Guzmán García. 15

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió el Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz, contra Norberto Lagarda Ruelas. 15

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Comercial e Importadora Sonorensis, S.A. de C.V., contra Emilio Vázquez Intunza. 15

EMPLAZAMIENTO a Patricia Saavedra Saldívar de Dorantes, Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), promovió José Santiago Dorantes Delgado en su contra. 15

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria (Declarativo de Propiedad) promovieron María Luisa Solís García y Alberto Campos González. 15

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió el Lic. Manuel Murrieta Valenzuela, contra Manuel Antonio Jaime González. 15

AUTORIZACION al C. Juez Local de Benjamín Hill, Sonora, para ejercer funciones notariales. 15

AUTORIZACION al C. Juez local de Altar, Sonora, para ejercer funciones notariales. 15

PUNTOS Resolutivos Juicio Ordinario Civil (Prescripción Adquisitiva), promovió Paul Sánchez González, contra Cía. Molinera de Ciudad Obregón, S.A. de C.V. 16

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, promovió Hipólito Ruiz. 13

PUNTOS Resolutivos Juicio Ordinario Civil (Resolución del Contrato de Compraventa), promovió por José Luis Garavito Gómez, contra Julián Ibarra Rodríguez. 16

PUNTOS Resolutivos Juicio Ordinario civil (Divorcio Necesario), promovió por José Luis Corral Afagón, contra Julia Cantú Soto. 16

CONVOCATORIA Remate Primera Almoneda Juicio Hipotecario, promovió José Leor L. contra Alonso Madera A. y otra. 16

CONVOCATORIA Remate Primera Almoneda Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Fondo de Fomento a las Actividades Económicas y Productivas en el Estado de Sonora, contra Sociedad Cooperativa de Muebles "El Bisonte", S.C.L. 16

CONVOCATORIA de Remate Segunda Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Banca Serflin, S.N.C., contra Manuel Ojeda de los Reyes. 16

CONVOCATORIA Remate Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Carlos Aubry Lemarroy, contra Carmen Celis Flores de Peralta y otro. 16

convocatoria de Remate Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió el Lic. Ariel Ríos Aguilera, contra Rubén Antónz Gutiérrez. 16

CONVOCATORIA a Remate en Primera Almoneda Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Alfonso Romero Huerto, contra Gerardo Peralta Seele. 17

CONVOCATORIA Remate Primera Almoneda Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió el Lic. Bernabe Espinoza Molina, contra Francisco Delgado Méndez. 17

CONVOCATORIA de Remate, Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió el C. Alvaro Melicoff Taddel, contra María Jesús Sánchez Valenzuela. 17

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió el Lic. René Ramírez Buentello, contra Marco Antonio Beltrán Quiroz. 17

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió José Nevares Morales, contra Mauro García Villegas. 17

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Federico L. Morris por su propio derecho, contra Victoria Andújo de Billar. 17

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C. contra Ricardo Araza Rolo. 17

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Arturo Godoy Jaramillo y Antonio López Celaya, contra Martín Ibarra Arenas. 17

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió la Lic. María Isabel Morales, contra Sergio Velázquez Jiménez. 17

EMPLAZAMIENTO a Fortino Ibarra Beltrán Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) promovió Floriberta Cisneros Aguilar en su contra. 17

EDICTO en Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), promovió Rodolfo Peralta Grilata, contra Rosa Della Blanco Balbestre. 18

EDICTO en Juicio TESTAMENTARIO A BIENES DE Francisco Romero Duarte. 18

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de María Catalina Grajeda Bailón. 18

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Luis Danzas Medina y Rosalía Romero de Danzas. 18

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Salvador Lemus García. 18

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Raúl Manzo Morales. 18

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Hilario Miranda del Cid. 18

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Socorro Zepeda Soto y Miguel Morales. 18

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Rafaela Flores García. 18

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Alfonso Zavala Jiménez. 18

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Aurelio Amaya de Sánchez y Tomás Sánchez Gallegos. 18

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Dinorah María González Bárcenas. 18

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Griselda Montoy Vda. de Mendoza. 18

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, promovió María Jesús Ramírez Arvizu. 18

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, promovió Luis Martínez Escamilla y Dagoberto Martínez Escamilla. 18

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, promovió Manuel Ernesto, Epifanio y Francisca Romero Oñón. 18

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, promovió Jesús Noriega Moreno. 18

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, promovió Sergio David Moreno Cordova. 18

GOBIERNO MUNICIPAL

ACUERDO que creó el sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Pitiquito, Sonora. 19

BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

OBREGON NO. 58 INT. HERMOSILLO, SONORA
TEL. 3-23-67

SERVICIO AL PUBLICO DE 8:00 A 13:00 HRS.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY
DE HACIENDA DEL ESTADO

1.- Por una publicación, cada palabra	\$25.00
2.- Por dos publicaciones, cada palabra	\$50.00
3.- Por tres publicaciones, cada palabra	\$75.00
4.- Por cada página completa, cada publicación, balances y estados financieros	\$40,000.00
5.- Por suscripción dentro del país, anual	\$10,440.00
6.- Por suscripción al extranjero, anual	\$27,000.00
7.- Por suscripción, correo anual	\$13,000.00
8.- Por número del día	\$100.00
9.- Por copia del boletín del archivo:	
A).- Por la primera hoja	\$200.00
B).- Por cada una de las subsecuentes	\$50.00
C).- Por certificación de copias de publicaciones de archivo.	\$1,000.00
10.- Por número atrasado	\$200.00

NO SE INCLUYEN LOS ADICIONALES DE LEY.

CONDICIONES

LOS AVISOS DE INTERES PARTICULAR SOLO SE PUBLICARAN PREVIO ACUERDO CON EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PAGO DEL PRECIO RESPECTIVO.

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION DEBE VENIR ACOMPAÑADO DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY, ORIGINAL Y 3 COPIAS.

LOS SUSCRIPTORES FORANEOS PODRAN ENVIAR SU PAGO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O GIRO POSTAL A NOMBRE DE TESORERIA GENERAL DEL ESTADO, DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL